Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

48993 - Reglas sobre quien pide a alguien que no es Allah por niños, o incrementar su provisión y no reducirla -

Pregunta

¿Cuáles son las reglas sobre quien cree que un wali ("santo") o murshid (líder espiritual) les dio un hijo, o que pueden incrementar o reducir sus provisiones?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Quien crea que un niño pueda ser entregado por alguien que no es Allah o que cualquier otro además de Allah puede incrementar o reducir las provisiones, es un mushrik cuyo shirk es peor que el de los árabes pre Islámicos y los demás en la Yahilia. Los árabes y otros como ellos, si se les preguntaba quien les otorgaba las provisiones del cielo y la tierra, o quien da la vida a partir de la muerte, ellos respondían, "Allah". Ellos sólo adoraban a sus falsos dioses porque creían que los acercaban a Allah. Allah dice (interpretación del significado):

"Pregúntales: ¿Quién os sustenta con las gracias del cielo y de la tierra? ¿Quién os agració con el oído y la vista? ¿Quién hace surgir lo vivo de lo muerto y lo muerto de lo vivo? ¿Quién tiene bajo su poder todas las cosas? Responderán: ¡Allah! Di: ¿Acaso no Le vais a temer? Éste es Allah, vuestro verdadero Señor. ¿Qué otra cosa hay fuera de la Verdad sino el extravío? ¿Cómo entonces os desviáis?" [Yunus 10:31]

"¿Acaso no se le debe rendir a Allah el culto sincero? Aquellos que toman a otros como protectores [y objeto de adoración –awliah-] fuera de Él dicen: Sólo les adoramos para que nos acerquen a

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Allah [e intercedan por nosotros]. Allah juzgará entre ellos [y los creyentes] acerca de lo que discrepan [la unicidad divina y la idolatría]. En verdad, Allah no guía a quien es mentiroso e incrédulo." [al-Zumar 39:3]

"¿O quién os sustentará si Él retiene vuestro sustento? Sin embargo, persisten en su insolencia y aversión." [al-Mulk 67:21]

Se narra en la Sunnah que el poder de otorgar o retener pertenece sólo a Allah. Por ejemplo, al-Bujari (844) y Muslim (593) narraron de al-Mughirah ibn Shu'bah que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía decir después de cada plegaria prescrita: "Laa ilaaha ill-Allaah wahdahu laa shareeka lah, lahu'l-mulk wa lahu'l-hamd wa huwa 'ala kulli shay'in qadeer, Allaahumma laa maani' lima a'tayta wa laa mu'ti lima mana'ta wa la yanfa' dhaa'l-yadd minka al-yadd (No existe dios excepto Allah solamente sin compañeros ni socios, Suya es la soberanía y alabado sea y Él es capaz de hacer cualquier cosa. Oh Allah, nadie puede retener lo que Tú me has dado y nadie puede darme lo que Tú retienes, y ninguna riqueza o majestad puede beneficiar a nadie porque Tuya es la riqueza y majestad)".

Pero Allah puede darle a Su siervo hijos o incrementar su provisión porque él ora y sólo se dirige a Él, como se demuestra claramente en Surat Ibraahim, donde Ibraahim al-Jalil ora a su Señor y Allah responde a su plegaria, y en Surat Mariam y Surat al-Anbia' y otros lugares, donde Zakariya ora a su Señor y Él responde a sus plegarias. Y se narró que Anas (que Allah esté complacido con él) dijo: Oí al Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) decir: Quien quiera que aumenten sus provisiones y se extienda su vida, que fortalezca los lazos de familia". Narrado por al-Bujari, 2067; Muslim, 2557. Y Allah sabe mejor.

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que Allah envíe bendiciones y paz sobre nuestro Profeta Muhammad y sobre su familia y compañeros.